FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN N° 30900-00737
(13 de noviembre DE 2026)

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa FGN-RO-IPSE-0003-2026"

LA SUBDIRECTORA REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades legales y en especial las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, el artículo 43A del Decreto 016 de 2014, modificado por el artículo 54 del Decreto 898 de 2017, la Resolución Nº. 0-0043 del 11 de febrero de 2026, Resolución Nº03603 del 6 de mayo de 2024, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, mediante oficio del 2 de octubre de 2026 con radicado Nº2026384001286253, se allegó el estudio previo, suscrito por el servidor de la seccion de Bienes y Apoyo Administrativo de con Vo.Bo de la Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquia, justificando la necesidad cuyo objeto es; « ***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDOS TODOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA,GUAINÍA y VAUPÉS A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.***», procediendo la entidad a publicar el día 2 de octubre de 2026, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública en adelante SECOP II, el aviso de convocatoria pública, los estudios, documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación FGN-RO-IPSE-0003-2026 presentaran observaciones.

SEGUNDO: Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones de la Subasta Inversa del proceso **FGN-RO-IPSE-0003-2026,** de que trata el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015 se recibieron observaciones al proyecto pliego de condiciones en la plataforma SECOP II, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

TERCERO: Que la **SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION**, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº8826 del 8/7/2026 y oficio de vigencias futuras 2027 y 2028 con radicado Nº2-2026-070340 del 7/10/2026, número de asignación 6926 DE 08-10-2026, por un valor de **NUEVE MIL QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($9.501.525.460)**, incluido AIU,IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, discriminados así:

VIGENCIA	CONCEPTO	VALOR
2026 – Desde el 9 de noviembre al 31 de diciembre	**APALANCAMIENTO** – CDP Nº8826 del 8 de julio de 2026.	**$ 721.000.000**
2027 – Desde el 01 de enero al 31 de diciembre	**VIGENCIA FUTURA** – Nº ASIGNACIÓN 2027 Y 2028: 6926 DE 08-10-2026. Oficio Radicado Nº2-2026-070340 del 7/10/2026	**$4.516.344.000**
2028 – Desde el 01 de enero al 30 de noviembre	**VIGENCIA FUTURA** – Nº ASIGNACIÓN 2027 Y 2028: 6926 DE 08-10-2026. Oficio Radicado Nº2-2026-070340 del 7/10/2026	**$4.264.181.460.**
	TOTAL	**$9.501.525.460**

CUARTO: Que el día 13 de octubre de 2026 se publicó en el SECOP II, la Resolución Nº30900-00653, mediante la cual se dio apertura al proceso de selección abreviada de selección por Subasta Inversa FGN-RO-IPSE-0003-2026, así como el pliego de condiciones definitivo.

QUINTO: Que hasta el 14 de octubre de 2026 se recibieron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo publicado, generando modificaciones al pliego, las cuales, junto con sus respuestas y la publicación de la Adenda N.º 01, fueron aprobadas en el Comité de Contratación N.º 15 de octubre de 2026.

SEXTO: Que el día 21 de octubre de 2026 se realizó el cierre del proceso de selección por Subasta Inversa FGN-RO-IPSE-0003-2026, presentando oferta los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE	NIT
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit. 9008136241 (30.00%)	
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900.427.788-3
4	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1
5	ASEAR S.A.S. E.S.P	811044253
6	UNION TEMPORAL ILPRO ILPRO SAS BIC Nit. 901580287 (25.00%) KIOS S.A.S. BIC Nit. 900562598 (35.00%) MARESTER Nit. 901551226 (40.00%)	
7	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAF SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502 (99.00%)	
8	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558
9	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6

SEPTIMO: Que, en el término previsto en el "*Cronograma del Proceso*", el comité de evaluación verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los proponentes, rindiendo informe inicial de verificación, así:

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No.	Proponente	Nit	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Evaluación jurídica	HABILITA
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit 9008136241 (30.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900.427.788-3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
4	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
5	ASEAR S.A.S. E.S.P	811044253	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6	UNION TEMPORAL ILPRO ILPRO SAS BIC Nit. 901580287 (25.00%) KIOS S.A.S. BIC Nit. 900562598 (35.00%) MARESTER Nit. 901551226 (40.00%)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Rechazad
7	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAFSERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502.(99.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
8	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
9	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

No.	Proponente	Nit	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Evaluación jurídica	HABILITA
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit 9008136241 (30.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900.427.788-3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
4	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
5	ASEAR S.A.S. E.S.P	811044253	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITA
6	UNION TEMPORAL ILPRO ILPRO SAS BIC Nit. 901580287 (25.00%) KIOS S.A.S. BIC Nit. 900562598 (35.00%) MARESTER Nit. 901551226 (40.00%)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Rechazad
7	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAFSERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502.(99.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
8	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
9	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA

OCTAVO: Que el informe consolidado de verificación de los requisitos habilitantes se publicó el 23/10/2026, en el **SECOP II** y estuvo a disposición de los interesados dentro del término previsto en el “Cronograma del Proceso” con el Objeto de presentar observaciones y los documentos de carácter subsanables, donde se presentaron observaciones y Subsanaciones los días 23,26 y 27 de octubre de 2026, que dieron origen al segundo Informe consolidado de verificación de los requisitos habilitantes el día 28 de octubre de 2026; igualmente el 28 y 29 de octubre se presentaron observaciones al segundo Informe de Evaluación de requisitos habilitantes, que dieron origen al tercer informe requisitos habilitantes el día 29 de octubre de 2026; el 29 de octubre se presentaron observaciones al Tercer Informe de requisitos habilitantes, dando origen a la Adenda Nº2 para la modificación del Cronograma en la hora de apertura de sobres económicos en el proceso NºFGN-RO-IPSE-0003-2026.

NOVENO: Que el día 29 de octubre de 2026 a la 11:00 am, en desarrollo de la apertura del sobre económico, la sección de Gestión Contractual, verifico las seis (6) ofertas económicas de los oferentes habilitados, indicando que

coincidían con el valor registrado en la Plataforma Secop II y ninguno se encuentra inmerso en causal de rechazo. Por lo que fueron habilitados los 6 proponentes que cumplieron con el anexo económico y el registro de la oferta inicial en la plataforma Secop II, así:

Se obtuvo como resultado lo siguiente;
Verificados los Anexos Oferta Economica de los seis proponentes habilitados, coninciden con el valor registrado en la plataforma Secop II y ninguno se encuentra inmerso en causal de rechazo.

Por lo anterior se habilitan los 6 proponentes que cumplieron con el anexo económico y el registro de la oferta inicial en la plataforma Secop II, así:

No.	Proponente	Nit	SOBRE ECONOMICO
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit. 9008136241 (30.00%)		HABILITADA
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2	HABILITADA
3	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1	HABILITADA
4	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAF SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502.(99.00%)		HABILITADA
5	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558	HABILITADA
6	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6	HABILITADA

Por lo anterior se publica el listado de proponentes habilitados técnicos, financieros, jurídicos y económico con el precio de arranque así:

DECIMO: Que de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 29 de octubre de 2026 a las 15;00 horas se llevó a cabo el evento de subasta inversa electrónica a través del módulo de subasta electrónica de la plataforma SECOP II, generando así el informe del cual se extraen los siguientes datos:
1. El precio base de arranque de la subasta inversa electrónica fue: $9.683.073
2. Se realizaron lances presentando un valor final de $3.694.746,00
3. Como resultado se evidenció un ahorro del 61.84%
4. Total de proponentes habilitados para participar en la subasta: 6
5. Total de lances: 33

DECIMO PRIMERO: Que el último lance presentado fue por la empresa CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA Nit. 800.093.388-2, por valor de $3.694.746,00, para la oferta económica, al cual se le solicito presentar justificación de posibles precios artificialmente bajos, conforme la guía de Colombia compra eficiente, a través de la plataforma SECOP II, el día 29 de octubre de 2026, sin recibir respuesta.

DECIMO SEGUNDO: Que el día 29 de octubre de 2026 posterior a la subasta el proponente **CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS BIC**, observa a la entidad que el Anexo Nº16« *FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL»*, debe ser evaluado de la misma manera para los 9 proponentes en cuanto el anexo mencionado.

DECIMO TERCERO: Que las evaluadoras jurídicas, informan al comité de Contratación de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía, la omisión relacionada con el deber de verificación y valoración de la documentación conforme el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1860 de 2018 en relación a uno de los anexos de los requisitos habilitantes Anexo Nº16 «*FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL»,* no fue verificado ni evaluado bajo las mismas condiciones para la totalidad de los proponentes, circunstancia que configuró una irregularidad procedimental afectando los

principios de igualdad, selección objetiva, transparencia y debido proceso que rigen la contratación estatal.

DECIMO CUARTO: Que el 30 de octubre de 2026 el comité de Contratación de la Regional Orinoquía-FGN recomendó a la ordenadora del gasto proferir acto administrativo que saneará el vicio del procedimiento en el proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026.

DECIMO QUINTO: Que el día 3 de noviembre de 2026, se publicó en la Plataforma Secop II la resolución Nº 30900-00712 «*POR MEDIO DE LA CUAL SE SANEA UN VICIO DE PROCEDIMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR EL MECANISMO DE SUBASTA INVERSA FGN-RO-IPSE-0003-2026*», la cual estableció retrotraer las actuaciones hasta la etapa de evaluación específicamente para el Anexo Nº16 «*FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL*», permaneciendo incólumes los demás apartes de tercer Informe Consolidado de Requisitos Habilitantes.

DECIMO SEXTO: Que el día 3 de noviembre de 2026 se publicó Adenda Nº3, modificando el cronograma del proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026, conforme la Resolución Nº 30900-00712 .

DECIMO SEPTIMO: Que en cumplimiento de la Resolución Nº30900-00712 se solicitaron subsanaciones a los oferentes respecto al Anexo Nº16 «*FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL*»,

DECIMO OCTAVO: Que el Cuarto informe consolidado de verificación de los requisitos habilitantes se publicó el 5 de noviembre de 2026, en el **SECOP II** y estuvo a disposición de los interesados dentro del término previsto en el “Cronograma del Proceso” con el Objeto de presentar observaciones y los documentos de carácter subsanables, donde se presentó una observación y una Subsanación el día 5 de noviembre 2026, que dieron origen al quinto Informe consolidado de verificación de los requisitos habilitantes el día 9 de noviembre de 2026, obteniendo los siguientes resultados:

No.	Proponente	Nit	Evaluación Financiera	Evaluación Técnica	Evaluación jurídica	HABILITADO
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit. 9008136241 (30.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900.427.788-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ASEAR S.A.S. E.S.P	811044253	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	UNION TEMPORAL ILPRO ILPRO SAS BIC Nit. 901580287 (25.00%) KIOS S.A.S. BIC Nit. 900562598 (35.00%) MARESTER Nit. 901551226 (40.00%)		CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	Rechazado
7	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAFSERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502.(99.00%)		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

DECIMO NOVENO: Que se publicó el 10 de noviembre, aviso Nº2 de listado de proponentes habilitados para participar en la subasta y precio de arranque en el proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026, así:

No.	Proponente	Nit
1	UNION TEMPORAL RHIASC FGN ORI 2026. Integrada por (RHINO SOLINT SAS NIT. 900161211 (70.00%) y SERVICIOS ASCANIO LTDA. Nit. 9008136241 (30.00%)	
2	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	800.093.388-2
3	LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU SAS	900.427.788-3
4	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	804.016.472-1
5	ASEAR S.A.S. E.S.P	811044253
6	UNION TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAF SERVICIOS DE ASEO CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMTIADA Nit. 900229503 (1.00%) Gestión Integral de Activos Fijos SAS BIC Giaf SAS BIC Nit901637502.(99.00%)	
7	CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S. BIC	901490558
8	ELITE FACILITY MANAGEMENT S. A. S	800.067.956-6

Precio de Arranque: $9.683.073

VIGÉSIMO: Que el día 10 de noviembre de 2026 de acuerdo con lo señalado en el "Cronograma" del Proceso de Selección Abreviada por el mecanismo de Subasta Inversa Electrónica **FGN-RO-IPSE-0003-2026** se llevó a cabo el evento de subasta electrónica, a través de la plataforma transaccional SECOP II.

VIGÉSIMO PRIMERO: Que, durante el desarrollo de dicho evento, se presentaron inconvenientes que impidieron la participación efectiva de los oferentes habilitados, situación que fue puesta en conocimiento de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, mediante solicitud de validación técnica radicada a través de los canales oficiales de soporte de la plataforma SECOP II.

VIGÉSIMO SEGUNDO: Que mediante el caso Nº. 0008492, la Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, emitió el “*Certificado de Falla Particular SECOP II*”. en el cual indicó lo siguiente: «*Debido a un error en la plataforma reportado mediante el caso número 8492 el día 2026-11-10 a las 17:24:25, en la subasta electrónica del proceso FGN-RO-IPSE-0003-2026 de la entidad estatal FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL ORINOQUÍA, no lograron participar los proveedores a través del SECOP II.*»

VIGESIMO TERCERO: Que el día 11 de noviembre se publicó Adenda Nº4, invalidando el evento de subasta electrónica y modificando el cronograma.

VIGESIMO CUARTO: Que conforme a la Adenda Nº4, se reprogramó el evento de subasta para el día 12 de noviembre a la 9:00 am, manteniendo la lista de habilitados y precio de arranque en $ 9.683.073.

VIGESIMO QUINTO: Que de acuerdo con el cronograma del proceso, el día 12 de noviembre de 2026 a las 9;00 horas se llevó a cabo el evento de subasta a través del módulo de subasta electrónica de la plataforma SECOP II, generando así el informe del cual se extraen los siguientes datos:

1. El precio base de arranque de la subasta inversa electrónica fue: $9.683.073
2. Se realizaron lances presentando un valor final de $1.666.000,00
3. Como resultado se evidenció un ahorro del 82.79%
4. Total de proponentes habilitados para participar en la subasta: 8
5. Total de lances: 35

RESUMEN DE LOS LANCES

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA		17
ASEAR SAS ESP		1
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA		10
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS BIC		1
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAF		5
UT RHIASC FGN ORI 2026		1

LISTADO DE LANCES POR PROVEEDOR

Nombre	Número de Lances	NIT
Limpieza Institucional LASU S.A.S.	0	900427788
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN SAS BIC	1	901490558
UT RHIASC FGN ORI 2026	1	
ASEAR SAS ESP	1	811044253
CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	10	800093388
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOURCING GIAF	5	
ELITE FACILITY MANAGEMENT SAS	0	800067956
AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	17	804016472

REGISTROS DE LANCES

Proveedor	Proveedor (Usuario)	Fecha	Lance	Ahorros (Unidad)	Ahorros (Total)	Ahorros (%)
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:43:06	1.666.000,0	8.017.073,0	8.017.073,0	82.79 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:42:48	1.700.000,0	7.983.073,0	7.983.073,0	82.44 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:41:03	1.742.440,0	7.940.633,0	7.940.633,0	82.01 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:40:46	1.778.000,0	7.905.073,0	7.905.073,0	81.64 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:39:07	1.816.920,0	7.866.153,0	7.866.153,0	81.24 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:38:44	1.854.000,0	7.829.073,0	7.829.073,0	80.85 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:37:14	1.894.340,0	7.788.733,0	7.788.733,0	80.44 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:36:44	1.933.000,0	7.750.073,0	7.750.073,0	80.04 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:35:01	1.974.486,3	7.708.586,6	7.708.586,6	79.61 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:34:43	2.014.782,0	7.668.291,0	7.668.291,0	79.19 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:33:04	2.058.000,0	7.625.073,0	7.625.073,0	78.75 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:32:47	2.100.000,0	7.583.073,0	7.583.073,0	78.31 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:31:58	2.145.220,0	7.537.853,0	7.537.853,0	77.85 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:31:39	2.189.000,0	7.494.073,0	7.494.073,0	77.39 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:30:54	2.236.360,0	7.446.713,0	7.446.713,0	76.9 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:30:37	2.282.000,0	7.401.073,0	7.401.073,0	76.43 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:29:02	2.331.150,5	7.351.922,5	7.351.922,5	75.93 %
UT RHIASC FGN ORI 2026	LILIANA LEON GUTIERREZ	12/11/2026 09:28:41	2.378.725,0	7.304.348,0	7.304.348,0	75.43 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:25:10	2.444.120,0	7.238.953,0	7.238.953,0	74.76 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:24:38	2.494.000,0	7.189.073,0	7.189.073,0	74.24 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:22:58	2.548.000,0	7.135.073,0	7.135.073,0	73.69 %
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOU	MAURICIO RUGE MURCIA	12/11/2026 09:22:36	2.600.000,0	7.083.073,0	7.083.073,0	73.15 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:18:38	2.672.855,9	7.010.217,0	7.010.217,0	72.4 %
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOU	MAURICIO RUGE MURCIA	12/11/2026 09:18:09	2.727.404,0	6.955.669,0	6.955.669,0	71.83 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:16:34	2.863.560,0	6.819.513,0	6.819.513,0	70.43 %
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOU	MAURICIO RUGE MURCIA	12/11/2026 09:16:10	2.922.000,0	6.761.073,0	6.761.073,0	69.82 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:15:57	3.941.560,0	5.741.513,0	5.741.513,0	59.29 %
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOU	MAURICIO RUGE MURCIA	12/11/2026 09:15:34	4.022.000,0	5.661.073,0	5.661.073,0	58.46 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:13:30	4.105.900,0	5.577.173,0	5.577.173,0	57.6 %
UNIÓN TEMPORAL F3 OUTSOU	MAURICIO RUGE MURCIA	12/11/2026 09:13:00	4.322.000,0	5.361.073,0	5.361.073,0	55.37 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:02:05	6.111.505,4	3.571.567,6	3.571.567,6	36.88 %
CONSERJES INMOBILIARIOS LT	CLAUDIA INÉS MORALES ROD	12/11/2026 09:01:44	6.236.230,0	3.446.843,0	3.446.843,0	35.6 %
AMERICANA DE SERVICIOS LT	Gerardo Junco Espinosa	12/11/2026 09:00:41	6.370.000,0	3.313.073,0	3.313.073,0	34.22 %
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN	Ramiro Mendoza	12/11/2026 09:00:25	6.500.000,0	3.183.073,0	3.183.073,0	32.87 %
ASEAR SAS ESP	ALBERTO ANTONIO GARCIA	12/11/2026 09:00:14	7.000.000,0	2.683.073,0	2.683.073,0	27.71 %

MEJOR LANCE

AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	Mejor Lance	Proveedor	Ahorros Valor Inicial/ Valor Final	Ahorros % Valor Inicial/ Valor Final
1.666.000,00 COP	1.666.000,00 COP	AMERICANA DE SERVICIOS LTDA	-8.017.073,00 COP	82.79 %

VIGESIMO CUARTO: Que el ultimo lance presentado fue por la empresa AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit. 804016472, por valor de $1.666.000, para la oferta económica, al cual se le solicito presentar justificación de posibles precios artificialmente bajos, conforme la guía de Colombia compra eficiente, a través de la plataforma SECOP II, el día 12 de noviembre de 2026, quien dio respuesta el día 13/11/2026, justificado los posibles precios artificialmente Conforme a la metodología de Colombia Compra Eficiente.

VIGESIMO QUINTO: Que teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Contratación de la Subdirección Regional de Apoyo Orinoquía de la Fiscalía General de la Nación, previo análisis de lo acontecido en el presente proceso de selección y el concepto emitido por los evaluadores técnico, jurídico y financiero, recomendó en sesión del 13 de noviembre de 2026 a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa FGN-RO-IPSE-0003-2026 al proponente AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit.804.016.472 conforme los precios unitarios de Insumos y Maquinaría mensual de su oferta final, en la Subasta electrónica, y el valor del componente humano establecido por la entidad, por el valor total del presupuesto asignado de **NUEVE MIL QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($9.501.525.460)**, incluido IVA, AIU y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica **FGN-RO-IPSE-0003-2026**, cuyo objeto consiste en «***PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, INCLUIDOS TODOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU ATENCIÓN EN LAS SEDES DE LAS SECCIONALES META, CASANARE, GUAVIARE, VICHADA,GUAINÍA y VAUPÉS A CARGO DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN***», de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente Acto Administrativo, al proponente **AMERICANA DE SERVICIOS LTDA Nit.804.016.472**, Representante Legal GERARDO JUNCO ESPINOSA, C.C. No. 72.325.587 de Ramiriquí, por valor de **NUEVE MIL QUINIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($9.501.525.460**), incluido AIU, IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme los precios unitarios de Insumos y Maquinaría mensual de su oferta final, en la Subasta electrónica, y el valor del componente humano establecido por la entidad, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº8826 del 8/7/2026 y oficio de vigencias futuras 2027 y 2028 con radicado Nº2-2026-070340 del 7/10/2026, número de asignación 6926 de 08-10-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese electrónicamente el presente acto administrativo al proponente favorecido, o al apoderado constituido para el efecto de acuerdo con lo previsto en el Título III Capítulo IV artículo 56 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Comuníquese a los proponentes no favorecidos a través de publicación en el SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía administrativa, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del proceso y la suscripción del contrato sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Villavicencio, a lo(s) 13 día(s) del mes de noviembre de 2026

LILIANA R BOHORQUEZ H

Firmado electrónicamente por LILIANA R BOHORQUEZ H
Fecha: 2026.11.13 12:09:16 -05'00'

V

LILIANA R BOHORQUEZ H

Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía

FUNCIONARIO	NOMBRE	FIRMA Y FECHA
Proyectó:	Isabel Adriana Rojas Henao – Profesional de Gestión II	**ISABEL ADRIANA ROJAS HENAO** Firmado electrónicamente por Isabel Adriana Rojas Henao Fecha: 2026.11.13 11:57:43 -05'00'
Revisó:	German Ricardo Castellanos Mayorga – Profesional Experto	**GERMAN RICARDO CASTELLANOS MAYORGA** Firmado electrónicamente por German Ricardo Castellanos Mayorga Fecha: 2026.11.13 12:05:45 -05'00'
Aprobó:	LILIANA ROCIO BOHORQUEZ HERNANDEZ - Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		